

Proceso: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante: ALVARO RODRIGUEZ TACHA
Demandado: MARIA EUGENIA CARDENAS RINCON
Radicado: 500013110002-2016-00404-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

168

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de marzo de 2019. Al Despacho del señor Juez el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILY LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (4) de abril de dos mil diecinueve (2019).

En su momento oportuno, se tendrán en cuenta los documentos allegados por la apoderada de la demandada.

Se está a la espera de que se allegue por parte del Banco Caja Social de Ahorros, la información solicitada a través del oficio 440 del 5 de marzo del 2019, a fin de continuar con la audiencia de inventarios y avalúos, en la fecha prevista para tal fin según acta de fecha 27 de febrero del 2019.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO